

Junta de Gobernadores

GOV/INF/2022/25

29 de noviembre de 2022

Distribución reservada

Español

Original: inglés

Solo para uso oficial

Verificación y vigilancia en la República Islámica del Irán a la luz de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Informe del Director General

1. El presente informe del Director General a la Junta de Gobernadores y, paralelamente, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (el Consejo de Seguridad) trata sobre el cumplimiento por la República Islámica del Irán (el Irán) de sus compromisos relacionados con la energía nuclear en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) en lo que respecta a sus actividades relacionadas con el enriquecimiento. En él se proporciona información actualizada sobre las novedades habidas desde los informes anteriores del Director General.¹

Actividades relacionadas con el enriquecimiento

Planta piloto de enriquecimiento de combustible

2. Como se informó anteriormente, el 2 de noviembre de 2022, el Organismo verificó que el Irán estaba introduciendo UF₆ enriquecido hasta el 5 % en U 235 en dos cascadas interconectadas de las líneas de producción 4 y 6 de investigación y desarrollo (I+D) en la planta piloto de enriquecimiento de combustible (PFEP) de Natanz,² que incluyen hasta 164 centrifugadoras IR-4 y hasta 164 centrifugadoras IR-6, respectivamente, para producir UF₆ enriquecido hasta el 60 % en U 235, y que las colas producidas en la línea 6 se estaban introduciendo en las cascadas de centrifugadoras IR-5 e IR-6s de la línea de producción 5 de I+D para producir UF₆ enriquecido hasta el 5 % en U 235.³

¹ GOV/2022/62 y GOV/INF/2022/24.

² Las cascadas de las líneas de producción 4, 5 y 6 de I+D funcionaban en ese momento conforme a lo descrito en el documento GOV/2022/62, párr. 24, primer punto.

³ Las cascadas de centrifugadoras IR-5 e IR-6s de la línea de producción 5 de I+D (a las que el Irán se refiere como “la cascada 5”), equipadas con subcolectores modificados que permitirían al Irán modificar más fácilmente la configuración operativa, pueden funcionar en paralelo o como cascada individual.

3. En una carta de fecha 19 de noviembre de 2022 (recibida por el Organismo el 21 de noviembre de 2022), el Irán informó al Organismo que tenía intención de comenzar a instalar “máquinas centrifugadoras IR-6, IR-4 e IR-2m además de máquinas IR-6s e IR-5 en la cascada 5” en la PFEP. El Irán informó al Organismo de que el cuestionario de información sobre el diseño (DIQ) actualizado estaba “disponible en la instalación” para su examen y verificación por parte del Organismo.

4. El Organismo llevó a cabo en la PFEP un examen de la información sobre el diseño (DIE) el 22 de noviembre de 2022 y una verificación de la información sobre el diseño (VID) el 27 de noviembre de 2022, durante la cual verificó que la instalación de centrifugadoras IR-2m, IR-4 o IR-6 en la línea de producción 5 de I+D aún no había comenzado.

Planta de enriquecimiento de combustible de Fordow

5. Como se indicó anteriormente,⁴ en una carta de fecha 25 de noviembre de 2022, el Organismo informó al Irán de la necesidad de incrementar la frecuencia e intensidad de sus actividades de verificación en la planta de enriquecimiento de combustible de Fordow (FFEP) de conformidad con el Acuerdo de Salvaguardias. El 26 de noviembre de 2022, el Organismo inició conversaciones con el Irán a esos efectos en la FFEP.

⁴ GOV/INF/2022/24, párr. 10.